

SILENCIAMIENTOS, IMPOSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS. UNA REFLEXIÓN ACERCA DE LOS DERECHOS Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS A LA HORA DE PARIR¹

SILENCING, IMPOSITIONS AND DISPLACEMENTS. A REFLECTION ON THE RIGHTS AND AUTONOMY OF PEOPLE AT THE MOMENT OF GIVING BIRTH



Lois, I. (2021). *Discurso médico, parto y nacimiento. Buenos Aires, inicios del siglo XX*, Biblos.

|1|

Myriam Pelazas

Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
pelazasmiriam@gmail.com

Recibido: 15 de Julio de 2022

Aceptado: 05 de Octubre de 2022

Identificador permanente (ARK): <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/gfklv09mj>

Para quienes entendemos los vínculos y los acontecimientos desde un enfoque interseccional y, particularmente, para quienes nos interesamos por la(s) historias de la(s) Otra(s), la colección “Ciudadanía e inclusión” de la editorial Biblos despliega títulos ineludibles. Dentro de esa constelación textual, *Discurso médico, parto y nacimiento. Buenos Aires, inicios del siglo XX* de Ianina Lois abreva en los discursos de quienes fijaron las reglas del nacer y parir en la Buenos Aires del Centenario, cuyos ecos, más allá de las leyes que supimos conseguir, siguen resonando.

¹ Cabe señalar que, a lo largo del libro de Lois, se cita una enorme cantidad de obras a las que me referiré en esta reseña, de manera que sólo se incorporarán en la bibliografía aquéllas que no aparecen en dicho volumen.

Lois es docente y egresada de Ciencias de la Comunicación de la UBA; magíster en Política Sociedad y Género (FLACSO) y doctora en sociología (IDAES/UNSAM). Este trabajo, justamente, encuentra su origen en su tesis de doctorado “Medicina y maternidad: parir y nacer en la Buenos Aires de inicios de siglo XX”; no obstante, según lo que la autora manifiesta, su texto está “fundado en torno a los criterios de la investigación sociológica y vivenciada subjetiva y políticamente desde el lugar de madre, mujer y militante feminista” (Lois, 2021, p. 20). De modo que este libro recobra fotos del pasado no sólo para conocerlo mejor, sino también para colaborar con “la comprensión de un problema que se considera propio y que sin duda se comparte con muchas mujeres de nuestra sociedad” (Lois, 2021, p. 21). En esto también es central la experiencia de Lois en el campo de comunicación y salud, y de la comunicación comunitaria, porque su investigación ahonda en discursos y procederes que, aunque hoy suenan anacrónicos, con frecuencia, mediante otras retóricas, siguen replicándose.

El escenario

|2|

Si bien ha sido profusamente trabajado el significado del “orden y el progreso” que, luego del “civilización o barbarie”, fue pilar de nuestra nación, este libro avizora una arista que prácticamente no ha sido abordada. Tomando diversas contribuciones en torno a la conformación de la cultura científica al inicio del siglo XX (entre los que resalta el trabajo de Terán, 1983), Lois pone en evidencia cómo ese lema fundante que acalló tantas otras voces, invadió también espacios propios de las mujeres en momentos trascendentes de sus biografías. Sin negar la existencia de ciertos adelantos médicos, la autora muestra que en las publicaciones relevadas aparecen notorias marcas discursivas que muestran cómo en ese escenario esos profesionales arremeten sin tomar en consideración voluntad alguna de las mujeres, en tanto están investidos de una razón superior conferida por la acreditación científica y su estatuto como varones. No piden permiso y proceden, como si las mujeres no tuvieran mentes, deseos y miedos, como si fueran *pacientes* figuras dispuestas a ser intervenidas sin más.

Ahora bien, tales lemas atravesaban el país, pero se condensaban en aquella Buenos Aires que se jactaba de ser cuna de oportunidades y se publicitaba moderna y pujante, mientras violentaba la ciudadanía de quienes en ella llevaban a cabo los pujos. Alguien podrá decir que tal cosa no era diferente a lo que sucedía en otros confines; ciertamente, un siglo atrás, las clases dominantes de varias ciudades, munidas de las ideas positivistas y evolucionistas en boga, ensayaban discursos e implementaban prácticas para domar los cambios inexorables de sus urbes. Así, el pensamiento médico que procuraba la salud de la población se ensambla perfectamente en un contexto en el que se empieza a pensar “la cuestión social”. En esa orgullosa Buenos Aires, entre actos y leyes de Residencia y Defensa Social, nacía la obstetricia como nuevo campo disciplinar de la mano de padres fundadores que, como es de presuponerse, eran parte de la élite masculina gobernante.

Digresión: Lois reconoce la existencia de un importante caudal de textos que hablan sobre política y salud en Argentina y que explican que, en ésta, como en toda

corporación, existen disputas, diferentes procederes, ideologías y éticas más allá de los sentidos comunes de las épocas y de los sectores intervinientes. Es decir, no se trata de “ciencia sí o ciencia no”, no hay una única ciencia, ni opiniones monolíticas de quienes la ejercen. De lo que se trata, sí, es “de poner el conocimiento al servicio de la autonomía y el respeto de las mujeres ante las decisiones de su propio cuerpo” (Lois, 2021, p. 141). Dicho esto, los fundamentos de aquellos discursos médicos, entre líneas (y no tan en entre líneas), dejaban afuera parte importante de esa sociedad que, en efecto, se transformaba. En esos grandilocuentes discursos que hablaban de una mejor humanidad, quienes debían ser las principales protagonistas eran convidadas de piedra.

Como estos fenómenos no son ubicuos y requieren múltiples planos de análisis, vale observar aquello que sobre esto ofrece, minuciosa y meticulosamente, el trabajo que reseño.

La estructura

Discurso médico, parto y nacimiento. Buenos Aires, inicios del siglo XX está estructurado en seis capítulos que, cual abigarrados brazos de Medusa, sostienen un frondoso desmontaje que permite referir a procesos sociales complejos donde “convergen tópicos diversos que han sido abordados desde distintas disciplinas de las ciencias sociales” (Lois, 2021, p. 13). Así, a partir de un análisis multidimensional que recorre diversas corrientes teóricas se logra complejizar los hallazgos de los discursos relevados.

Si bien Marcela Nari, pionera y hacedora de teoría sobre estos asuntos (1995, 2002, 2004, entre otros) que antes trabajó con Dora Barrancos y María del C. Feijóo, dejó una línea de postas a seguir²; Lois logra expandirla al desmenuzar una simultaneidad de procesos que se potencian, se retroalimentan y a veces hasta se contraponen. Esa madeja, que de pronto se desenrolla, evidencia una red con dimensiones nítidas, en la que nada parece faltar. A partir de su lectura de Elías (1993), Lois explica que los rasgos de un grupo social que conforma una posición específica o peculiar se comprenden acabadamente sólo a partir del tejido de imbricaciones sociales en los que están insertos.

Por otra parte, y antes de seguir avanzando con la madeja, cabe decir que no es tema de este libro medir si las mujeres morían más en sus casas o en los hospitales, al menos no hay información empírica clara que establezca que la vida se cuidaba más en esas instituciones³. Lo que sí aparece con fuerza es que las parturientas entonces accedían a

² Marcela Nari dejó conceptos como la *politización de la maternidad* en un país marcado a fuego por ello; no obstante, como dice Lois, una, además de académica, es mujer, madre, militante feminista y, agregado yo, es parte de una red. Y alguna vez una era una chica con un cuadernito para desarrollar un tema de tesis y alguien, Marcela, sin conocerme (sólo porque otra historiadora te mencionó) te escuchó porque escribías sobre feminismo y anarquistas y Madres de Plaza de Mayo. Y después, la muerte. El recuerdo entonces y el placer de leer alguna de las pistas de Nari a través del libro de Lois.

³ Lo hallado por Lois pareciera demostrar lo contrario para esos primeros años del siglo XX, aunque datos estadísticos de poco tiempo después muestran otros resultados gracias a mejores condiciones de asepsia en las instituciones médicas.

la ciudadanía solo en tanto aceptasen las nuevas disposiciones médicas. Para ello, con frecuencia, eran manipuladas sin consentimiento. Lois muestra cómo algunas eran convertidas en conejitos de cesáreas que no querían o pasaban a ser instrumento de la ciencia cuando el cuerpo dejaba de ser vida y “afortunadamente” nadie reclamaba. Claro, porque eran mujeres pobres, muchas veces solas, o escapadas de una sociedad que las estigmatizaba. En este sentido, también son valiosos los cuadros de elaboración propia que brinda Lois porque en ellos es posible observar a qué grupos sociales, étnicos y etarios pertenecían las mujeres que se atendían en la Maternidad del Hospital Rivadavia entre los años 1900 y 1905.

De manera que esta multiplicidad de miradas y metodologías busca -y logra- generar un hecho de conocimiento, a la vez que trasciende al convertirse en un acto de justicia.

El nacimiento de un campo: la obstetricia

Como en casi todos los países, fue sinuoso el proceso de legitimación de la medicina; no obstante, para estos años, en Argentina se verifica una notable expansión de la profesión. Había quedado lejana la dura pugna por el ejercicio monopólico de la actividad que habían encarado los médicos, un par de décadas atrás, instando al Estado a que los protegiese frente a quienes sin diplomas aplicaban el arte de curar (González Leandri, 1996). Esas batallas no siempre habían sido exitosas, por eso los médicos entendieron que debían autoconstruirse una imagen de homogeneidad mediante el asociacionismo, estatutos, instituciones y publicaciones científicas tales como las que analiza Lois. En ese contexto, nació la obstetricia como una disciplina médica autónoma; empero no era un campo dispuesto a compartirse.

En nombre de la modernidad, por el contrario, los obstetras desalojaron a las comadronas que, en la mayoría de los casos, se ocupaban de asistir los partos hasta entrado el siglo XX. Sin embargo, para ser exitoso, el proceso requirió de una incorporación: debía haber mujeres al momento de los nacimientos, pero las mismas debían estar diplomadas, contar con las certificaciones que otorgaban los varones portadores de los discursos que estudia Lois. Así es posible entender la relevancia que cobró la Escuela de Parteras pues, en un doble juego, mientras se excluía a unas, se incorporó a otras mujeres que podían acreditar su saber; sin embargo, por la naturaleza de su oficio, no debían ir más allá de los lugares establecidos por los médicos. Así su inclusión se vuelve capital para luchar contra la “plaga difícil de extirpar” que era el curanderismo, ocupando un rol subsidiario a la labor de los médicos (y porque, a pesar de toda la mala prensa, muchas parturientas insistían en ser atendidas por mujeres en tanto deseaban ser auscultadas por varones matriculados o no).

De manera que, si un siglo después de la Buenos Aires pintada por Lois, en la más elemental sensibilización sobre estereotipos de género, vemos que el mundo de lo productivo es primordialmente de los varones y que a las mujeres se les reserva lo reproductivo, este libro nos muestra que hubo un tiempo en el que también el lugar de lo reproductivo se les escamoteó. Aquello sucedió en distintos niveles. Porque esa cofradía

de hombres racionales de clases acomodadas no solo silenciaba a las mujeres pobres, sino que disputaba ámbitos de acción con las mujeres de las clases altas. En efecto, las señoras que hacían filantropía, tal como lo demuestra Lois en el capítulo 4, también eran relegadas. Allí resuena algo de lo que desarrolla pormenorizadamente Donna Guy (2011) al estudiar el rol de las mujeres en la construcción del Estado de bienestar en la Argentina del preperonismo y al observar disputas que las damas de la sociedad mantuvieron con muchos de los médicos que se citan en este libro, pero también al dar cuenta de las relaciones que vincularon a aquéllos con las referentes del primer feminismo argentino. En rigor, Guy se explaya en esta controversia al decir que “las feministas también defendían nociones científicas modernas de maternidad y otorgaban un alto valor a la maternidad social la cual conduciría a madres educadas y adultos saludables” (Guy, 2011, p. 109) y retomar a Asunción Lavrin quien señala que “la salud de los niños fue uno de los problemas más importantes que ocupaban a médicos y feministas quienes encontraron en el cuidado de la niñez una fuente clave para legitimar la emergencia de las mujeres en la escena pública” (Lavrin, 1995, en Guy, 2011, p. 110). Es decir, se presenta la acción de unos y otras como un tándem. Sin embargo, la propia Guy advierte sobre la crítica que, en 1912, realiza una de las primeras médicas argentinas, Elvira Rawson de Dellepiane, a sus colegas varones, acerca de abrir casas aledañas a los hospitales para alojar a las madres en la etapa del posparto. Ella, junto con otras feministas, desecharon el proyecto porque confiaban más en las capacidades maternas innatas de las mujeres que en la aptitud de los médicos varones).

|5|

De manera que, si bien el pensamiento y acción de las damas de beneficencia y las feministas de entonces no forman parte de esta investigación, el abordaje de tal asunto complejizaría aún más esta madeja. En rigor, avanzar en la comprensión de esa dimensión llevaría a pensar, por ejemplo, en la influencia que en estas lides tienen los estudios de las élites o lo que sobre estos temas pensaban y escribían algunas mujeres, entre ellas, principalmente, las anarquistas⁴. Esto lo traigo a colación porque las mujeres –que, sobre todo, cuenta Lois, son las mujeres pobres que mediante una operación denunciada otrora por Nari (1996)- aparecían como las “pobres mujeres” que los médicos debían cuidar. No obstante -sin negar las acciones que trajeron algún tipo de beneficio para esas pobres mujeres pobres- es importante seguir hurgando en esas redes de relaciones porque aparecerán distintas respuestas a las preguntas que se formula este libro.

Las voces y los silencios

Con precisión de bisturí, Lois recorta los discursos hallados y recupera la voz de aquellas a quienes no se dejaba opinar: las encuentra al analizar el peso que los médicos daban a las quejas de las mujeres que atendían. Lois halla el no silencio de esas mujeres, trae a estas playas sus gritos. Por eso son gemas algunos de los fragmentos que extrae

⁴ Debido a la extensión de esta reseña, aquí no profundizaremos sobre la voz de las mujeres anarquistas que fue particularmente activa acerca de estas cuestiones y que se oponía con fuerza a los postulados de las mujeres de la alta sociedad, así como a las socialistas. Sobre el tema pueden verse Barrancos, 1990 y 1996; Bellucci, 1994; Feijoó y Nari, 1994; Molineaux, 2002 y Fernández Cordero; 2011, entre otras.

de *La Semana Médica*, de algunas tesis de medicina, de memorias de encuentros científicos o de programas y/o normativas para la formación de médicos y parteras, entre otros documentos que desnudan cómo se operacionalizaba la “despersonificación de la figura de la paciente obstétrica” a la vez que se homogenizaban los partos limitando su autonomía, evidenciado cómo no se les decía a las parturientas qué les iban a hacer para que nazca el hijo o la hija.

Por otra parte, tiempo antes y después del periodo analizado, en esa Buenos Aires habitaba la idea de la “deformación de la raza”. Por eso era tan fuerte la idea de eugenesia, a pesar de la constante preocupación por la baja en la tasa de natalidad. De modo que, aunque la mayor parte de la comunidad médica porteña fuera católica, en ocasiones recomendaba abortar. Lois encuentra también otros motivos y analiza cuáles eran los abortos que ese flamante mundo obstétrico podía concebir. Para ello, por ejemplo, cita: “el criterio médico en estas circunstancias debe tener únicamente por móvil la vida de la madre, aunque por salvársela y devolverle su salud perdida se comprometa o exponga la existencia del feto” (Gache, 1901, p. 741, en Lois, 2021, p. 101). Así, en un escenario previo a 1921⁵, la autora muestra discusiones médicas en torno a cuál sería la “embarazada legítima”, idea que puede ponerse en tensión con las caracterizaciones que sobre el tema aparecen en textos de Barrancos (1990), Nari (1994 y 1995) o bien en estudios de procreación (Torrado, 1993) que dan cuenta de la existencia de una maternidad “ilegítima” más o menos “tolerada” por necesidades natalistas del Estado. En cambio, al referirse al ejemplo de Gache, Lois denuncia que, más allá de avalar una intervención para salvar la vida de la mujer, el testimonio muestra la pervivencia de las convicciones morales del médico que es quien fija en qué circunstancias sí y en cuáles no.

|6|

Final

Pasará mucho tiempo para que las mujeres sean mayoría en ginecología y en obstetricia; si alguna eventualmente lograba el título en tales disciplinas, debía dedicarse a la docencia para que los varones (y alguna excepcional mujer en un futuro no muy cercano) pudieran comandar esas intervenciones otrora de importante presencia femenina. El caso entonces que nos presenta Lois pone en evidencia aquello que aprendimos con Hall (1996) acerca de los *sujetos marcados*, diferentes, inferiores.

⁵ Al final del periodo tratado en este libro, se modifica el Código Penal al introducirse excepciones a la figura del aborto, según lo establecido en el Código Penal Suizo. Así el aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer no será considerado punible si se realizó con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. Este último artículo debido a una redacción ambigua que admitía interpretaciones diversas sufrió reformas a lo largo del tiempo hasta la sanción de la Ley IVE en el año 2020.

Hace dos años rige en el país la Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo, pero todavía no se cumple completamente otra ley más antigua, la Nro. 25.929, comúnmente nombrada como “Parto Humanizado” que prontamente cumplirá veinte años de sancionada. En efecto, sigue habiendo muchas mujeres y personas gestantes que padecen violencia obstétrica en tanto no se les garantizan los derechos escritos en esa ley. Como se expresa en este trabajo, es importante analizar críticamente los marcos normativos y jurídicos, pero también revisar los discursos que establecen qué es lo válido, lo bueno, lo aceptable, sin reparar en deseos o necesidades, ni en la autonomía de las personas destinatarias. Así, este libro no sólo indaga en los vericuetos de un pasado doloroso, sino que nos interpela como profesionales de la comunicación en tanto que “el derecho a la información y a la toma de decisiones no está aún garantizado” (Lois, 2021, p. 21), muy particularmente para quienes aún padecen intervenciones forzadas y cuyas opiniones todavía son silenciadas, como si fueran quejas, murmullos sin razón, ni sentido.

|7|

Bibliografía

- Barrancos, Dora (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo XX*. Contrapunto.
- Barrancos, Dora (1996). “Mujeres de “Nuestra Tribuna”: el difícil oficio de la diferencia”, *Revista Mora*, 2, 125-143.
- Bellucci, Mabel (1994). “De la pluma a la imprenta”, en Lea Fletcher (comp.), *Mujer y cultura en la argentina del siglo XIX*, Feminaria editora, 252-262.
- Feijoó, María del Carmen (1982). *Las feministas*, Centro Editor de América Latina.
- Feijoó, María del Carmen (1990). "Las trabajadoras porteñas de principios de siglo", en Armus, D. (comp.): *Mundo urbano y cultura popular Estudios de Historia Social Argentina*. Editorial Sudamericana, 281-311.
- Fernández Cordero, Laura (2017). *Amor y Anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Siglo XXI editores.
- Guy, Donna J. (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Prometeo.
- Molineaux, Maxine, (1997) “Ni dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la argentina del siglo XIX”, *La Voz de la Mujer. Periódico comunista –anárquico*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Nari, Marcela (2004). “El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX”, en Suriano, J. (comp.), *La cuestión social en argentina, 1870-1943*, La colmena.

- Nari, Marcela (1994). “El Movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921”, en Knecher, Lidia y Marta Panaia (comps.): *La Mitad del País. La mujer en la sociedad argentina*, Centro Editor de América Latina, 259-267.
- Nari, Marcela y Feijoó, M. del Carmen (1994). “Imaginando al lector/ la lectora de la Voz de la Mujer”, en Fletcher, L. (comp.) *Mujer y cultura en la argentina del siglo XIX*, Feminaria, 276-284.
- Nari, Marcela (1995). “Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la Encuesta Feminista Argentina de 1919”, *Boletín de Estudios de Historia argentina y latinoamericana Dr. Emilio Ravignani*, 3(12).

Myriam Pelazas. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires), magíster en Historia (Universidad Nacional de Tras de Febrero) y licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Docente en Historia Social Argentina y Latinoamericana y en Leyes y Políticas en Género, Comunicación y Sexualidades (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Autora de artículos sobre género, historia y políticas sociales en libros y revistas académicas de Argentina y Alemania.

Ianina Lois. Doctora en Sociología (IDAES/Universidad Nacional de San Martín), magíster en Política, Sociedad y Género (FLACSO) y licenciada en Ciencias de la Comunicación Universidad de Buenos Aires). Se especializa en temas de comunicación y salud, género y comunicación organizacional. Ha publicado trabajos y dirigido proyectos de investigación sobre políticas sociosanitarias y temas relativos al discurso médico y científico. Profesora de grado y posgrado. Actualmente, es secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.